



FUNDACION HOSPITAL DE SAN SALVADOR

PLAN DE ACTUACIÓN

PARA EL EJERCICIO: 01/01/2025 - 31/12/2025

DATOS DE LA FUNDACIÓN:

Fundación:	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN SALVADOR
C.I.F.:	G28666808
Nº de hoja personal:	E-21.00339 / Cod. 02.78/16
Domicilio:	CRTA. DE SAN MAMES A PINILLA DE BUITRAGO S/N
Localidad:	SAN MAMÉS-NAVARREDONDA
Código Postal:	28739
Provincia:	MADRID
Correo electrónico:	almudenaarteaga@hotmail.com
Teléfono:	655478283
Persona de contacto:	ALMUDENA DE ARTEAGA



ÍNDICE

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.....	3-4
❖ ACTIVIDAD: PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL	
A. Identificación.....	3
B. Descripción de la actividad.....	3
C. Recursos humanos empleados en la actividad.....	4
D. Beneficiarios o usuarios de la actividad.....	4
E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.....	4
❖ OTRAS ACTIVIDADES.....	4
2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN.....	5
3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN	
3.1. Previsión de ingresos a obtener por la Fundación.....	6
3.2. Previsión de otros recursos económicos a obtener por la Fundación.....	6



1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL
Tipo de actividad	ACTIVIDAD FUNDACIONAL
Lugar de desarrollo de la actividad	MADRID

B) Descripción detallada de la actividad prevista.

Al haber sido necesario vender o traspasar parte del patrimonio inmobiliario de la Fundación para solventar las deudas que arrastraba y debido a las graves consecuencias derivadas de la pandemia que obligaron a cerrar la escuela de oficios para niños con riesgo de exclusión social, el Patronato acordó cambiar el fin de la Fundación en el sentido de pasar a ser una fundación cultural en vez de social y asistencial. Se han redactado unos nuevos estatutos con lo que se pretende dar un impulso a la Fundación, reorientando sus fines y sus objetivos. Estos nuevos Estatutos se remitieron al Protectorado de Fundaciones, que no ha mostrado oposición, se han registrado en Escritura Pública y se han remitido al Registro de Fundaciones para su correspondiente constancia; por parte del Registro se han remitido unos comentarios al texto de los Estatutos escriturados para ser subsanados, estando la Fundación en el proceso de la remisión de la corrección a las deficiencias observadas por el Registro de Fundaciones.

A la espera de la resolución de las deficiencias observadas por el Registro de Fundaciones, con estos nuevos Estatutos se modifica la denominación de la Fundación que ya no se asienta en el Hospital de San Salvador que fue desafectado, pasando a "**Fundación Casa del Infantado**", por motivos obvios de lazos de la fundación original con la mencionada Casa. También se establece una nueva sede de la Fundación en el **Castillo de los Mendoza**, en Manzanares el Real, que revertirá a la propiedad de la Casa Ducal a partir de principios del próximo año 2025 una vez extinguido el contrato que se suscribió con la antigua Diputación Provincial de Madrid en 1965, renovado en 2015 por otros diez años con la Comunidad de Madrid.

El nuevo Estatuto establece unos nuevos fines para la Fundación, dotándole de una mayor componente cultural sin abandonar los fines sociales que recogía como voluntad el fundador. Este fin de fomento de la cultura se asienta en una larga tradición de la Casa, con nombres muy destacados en ese ámbito como el del abuelo del fundador de la Fundación Hospital de San Salvador, el poeta Don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana; el poeta Garcilaso de la Vega sobrino nieto del anterior; ya en el siglo XX la poetisa Sor Cristina de Arteaga y en la actualidad la escritora Doña Almudena de Arteaga, Presidenta actual, XX Duquesa del Infantado, con numerosos premios en el ámbito de la literatura. Por tanto, el Patronato ha considerado reorientar hacia la cultura toda su actividad manteniendo los fines sociales que recogía como voluntad el fundador, promoviendo y apoyando la creación en el ámbito artístico de las letras, las artes y las ciencias, la pintura, la escultura, la música, la fotografía, el cine, el teatro, la arquitectura y todos los ámbitos creativos. Para ello se establece en estos nuevos Estatutos, y como actividades previstas alguna de ellas para el próximo año 2025, la convocatoria de becas y premios de apoyo a la creación y a la



FUNDACION HOSPITAL DE SAN SALVADOR

investigación, la participación en Ciclos de conferencias, Exposiciones, Simposios, Festivales históricos, Congresos y Publicaciones de distinto tipo, actividades de índole deportivo, además de propuestas mixtas y que supongan la participación de distintos agentes culturales, la publicación en cualquier soporte, de obras que tengan por objeto el estudio, la divulgación o el apoyo a la Fundación y la recuperación y conservación de obras de arte y rehabilitación de edificaciones históricas que tenga o hayan tenido alguna relación con la casa del Infantado o con los Mendoza.

Esta modificación de los fines también debería llevar parejo el cambio de dependencia de la Fundación desde el Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales al correspondiente de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, en ambos casos de la Comunidad de Madrid, para hacerlo mas acorde a los nuevos fines de la Fundación.

Como iniciativa para esta nueva etapa de la Fundación, se prevé se redacten unas bases para el Premio "Marqués de Santillana", para distinguir en todos los ámbitos creativos a las personas cuya trayectoria haya alcanzado general reconocimiento por la importancia de su obra y producción artística en el ámbito o relacionado con la Historia de España, así como por su difusión y su proyección en el mundo. El Premio se prevé se entregue el próximo año 2025 en el Castillo de los Mendoza, en Manzanares el Real.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	988
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	0
Personas jurídicas	1

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promoción de la acción social	Número de Entidades / ONG beneficiadas	1

❖ OTRAS ACTIVIDADES:

Del mismo modo se trabajará, con diferentes empresas colaboradoras, la formalización de convenios de colaboración que nos permita el desarrollo de nuevos proyectos para la Fundación.



FUNDACION HOSPITAL DE SAN SALVADOR

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Actividad	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	14.171,68	0,00	14.171,68
Otros gastos de explotación	2.309,60	5.538,00	7.847,60
Amortización del Inmovilizado	500,00	0,00	500,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	16.981,28	5.538,00	22.519,28
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	16.981,28	5.538,00	22.519,28



FUNDACION HOSPITAL DE SAN SALVADOR

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la Fundación.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	22.000,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	0,00
Aportaciones privadas	0,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	22.000,00

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la Fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00